

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

242**ZARAGOZA NÚMERO 3****EDICTO**

Doña Raquel Cervero Pinilla, secretaria de lo social del número 3 de Zaragoza.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Kala Matay Herve, contra “Uni System Cleaning, Sociedad Limitada”, en reclamación por tutela de derechos fundamentales, registrado con el número 747 de 2011, se ha acordado citar a “Uni System Cleaning, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 17 de noviembre de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 3, sito en la calle Alfonso I, número 17, segunda planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Uni System Cleaning, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Zaragoza, a 17 de octubre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/35.792/11)